



I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE INSPECCIÓN DE OBRAS

INSPECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Municipalidad de Macul

Número de informe: 701/2018
01 de octubre de 2018



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE INSPECCIÓN DE OBRAS

ICRM N° : 1.665/2018
OAF. N° : 19.038/2018

REMITE INFORME FINAL DE INSPECCIÓN
DE OBRA PÚBLICA QUE INDICA.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIÓN 131

01 OCT 2018 N° 11.222

SANTIAGO,



Adjunto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe Final de Inspección de Obra Pública N° 701, de 2018, debidamente aprobado, sobre inspección técnica a las obras del contrato denominado "Conservación Multicanchas Diversos Sectores de la Comuna de Macul", ejecutado por la Municipalidad de Macul.

Saluda atentamente a Ud.,

RENE MORALES ROJAS
ABOGADO
CONTRALOR REGIONAL
I CONTRALORÍA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO

MUNICIPALIDAD DE MACUL
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
02 OCT 2018
FICRA:
REX:

RTE
ANTECED

AL SEÑOR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MACUL
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE INSPECCIÓN DE OBRAS

ICRM N°: 1.665/2018
OAF. N°: 19.038/2018

REMITE INFORME FINAL DE INSPECCIÓN
DE OBRA PÚBLICA QUE INDICA.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIÓN 131

31 OCT 2018 N° 11.223

SANTIAGO,



Adjunto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe Final de Inspección de Obra Pública N° 701, de 2018, debidamente aprobado, sobre inspección Técnica a las obras del contrato denominado "Conservación Multicanchas Diversos Sectores de la Comuna de Macul", ejecutado por la Municipalidad de Macul.

Saluda atentamente a Ud.,

RENE MORALES ROJAS
ABOGADO
CONTRALOR REGIONAL
I CONTRALORÍA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO



AL SEÑOR
DIRECTOR DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE MACUL
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE INSPECCIÓN DE OBRAS

I CRM N° : 1.665/2018
OAF. N° : 19.038/2018

REMITE INFORME FINAL DE INSPECCIÓN
DE OBRA PÚBLICA QUE INDICA.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIÓN 131

01 OCT 2018 N° 11.224



2131201810011224

SANTIAGO,

Adjunto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe Final de Inspección de Obra Pública N° 701, de 2018, debidamente aprobado, que contiene los resultados de una Inspección efectuada en la Municipalidad de Macul, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud. deberá acreditar ante esta Contraloría Regional Metropolitana, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días hábiles de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE MACUL
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
02.OCT.2018
HORA:.....
CAYDEX:.....

RENE MORALES ROJAS
ABOGADO
I CONTRALORÍA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO

RTE
ANTECED

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MACUL
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE INSPECCIÓN DE OBRAS

Resumen Ejecutivo Informe Final N° 701, de 2018
Municipalidad de Macul.

Objetivo: La revisión se enfocó en constatar que las obras del contrato denominado "Conservación Multicanchas Diversos Sectores de la Comuna de Macul", se ajusten a las exigencias constructivas contenidas en los preceptos que regulan la materia y que se haya dado cumplimiento a los requerimientos técnicos y administrativos - estos últimos, en relación con la ejecución de las obras-, establecidos en los antecedentes que forman parte del respectivo contrato.

Preguntas de la Inspección:

- ¿Inspeccionó adecuadamente el servicio la ejecución de las obras materia del presente contrato?
- ¿Se efectuaron los trabajos en conformidad con lo exigido en los antecedentes del contrato?

Principales Resultados:

• No obstante que a la fecha de la revisión no se habían cursado estados de pago, se constató respecto a la ejecución de las obras, en cuanto a calidad, plazos, permisos asociados y cumplimiento con las especificaciones técnicas, que no existían situaciones que objetar. Asimismo, se verificó la existencia de 2 inspectores técnicos de obra, los que se encuentran dedicados a la dirección de las faenas presentes en el contrato. Dichos inspectores se encuentran correctamente nombrados y se corroboraron anotaciones en el libro de obras que dan cuenta de su presencia en los trabajos realizados.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE INSPECCIÓN DE OBRAS

OAF N°: 19.038/2018
UIO

INFORME FINAL N° 701, DE 2018,
SOBRE INSPECCIÓN TÉCNICA A LAS
OBRAS DEL CONTRATO DENOMINADO
"CONSERVACIÓN MULTICANCHAS
DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA
DE MACUL", EJECUTADO POR LA
MUNICIPALIDAD DE MACUL.

SANTIAGO, 01 OCT. 2018.

Se efectuó una inspección a las obras del contrato denominado "Conservación Multicanchas Diversos Sectores de la Comuna de Macul", ejecutado por la Municipalidad de Macul, la cual tuvo por finalidad constatar si su ejecución se ajusta a las disposiciones técnicas y administrativas establecidas en los antecedentes que forman parte del mismo, en el período comprendido entre el 28 de junio y el 1 de agosto del año 2018.

El equipo designado para desarrollar la fiscalización, estuvo integrado por Gabriela Díaz Soto e Iván Díaz Melo, auditor y supervisor, respectivamente.

JUSTIFICACIÓN

El presente examen fue incorporado en el proceso de planificación anual de esta Entidad de Control, en consideración al proceso de revisión selectivo que se realiza a la ejecución de contratos de obras en el sector público. Por lo anterior, se determinó efectuar una auditoría al mencionado contrato financiado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Asimismo, a través de esta fiscalización esta Contraloría Regional busca contribuir a la implementación y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, para la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de toda la humanidad.

En tal sentido, esta revisión se enmarca en los ODS, Nos 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas"; y 9, "Industria, Innovación e Infraestructura", meta 9.1 "Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos"

AL SEÑOR
RENÉ MORALES ROJAS
CONTRALOR REGIONAL
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE INSPECCIÓN DE OBRAS

ANTECEDENTES GENERALES

Las obras encomendadas en el contrato en análisis, se ejecutan en virtud del convenio mandato de fecha 29 de abril de 2016, suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Macul, aprobado por la resolución exenta N° 1.064, de 2016, del citado gobierno regional, en el contexto del proyecto denominado "Conservación Multicanchas Diversos Sectores, Comuna de Macul", Código BIP N°30374073-0. Las faenas consideran la intervención de 12 multicanchas en diversos puntos de la comuna, y entre sus principales obras contempla la reparación de pavimentos de asfalto, aplicación de terminación acrílica, reparación de cierres perimetrales, recambio de luminarias y/o recambio de mobiliario deportivo.

Al momento de practicada la presente inspección, el contrato estaba en sus inicios, por lo que no se había cursado ningún estado de pago.

OBJETIVO

La finalidad de la revisión fue constatar que las obras del contrato "Conservación Multicanchas Diversos Sectores de la Comuna de Macul", se hayan ajustado a las exigencias constructivas contenidas en los preceptos que regulan la materia y que se haya dado cumplimiento a los requerimientos técnicos y administrativos -estos últimos, en relación con la ejecución de las obras-, establecidos en los antecedentes que forman parte del respectivo contrato.

METODOLOGÍA

El examen se practicó en conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 131 y 132, de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de este Organismo Contralor, y en la resolución N° 20, de 2015, que Fija Normas que Regulan las Auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República, y comprendió la realización de visitas a terreno en el período comprendido entre el 28 de junio y el 1 de agosto del año 2018. Además de lo anterior, se solicitó la documentación complementaria y/o aclaraciones en los casos que se estimaron pertinentes.

Las observaciones que la Contraloría General formula con ocasión de las fiscalizaciones que realiza se clasifican en diversas categorías, según su grado de complejidad. En efecto, se entiende por Altamente complejas (AC) / Complejas (C), aquellas observaciones que, de acuerdo a su magnitud, reiteración, detrimento patrimonial, eventuales responsabilidades funcionarias, son consideradas de especial relevancia por la Contraloría General; en tanto, se clasifican como Medianamente complejas (MC), Levemente complejas (LC), aquellas que tienen menor impacto en esos criterios.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE INSPECCIÓN DE OBRAS

ANTECEDENTES DE LA OBRA

Nombre del contrato	Conservación Multicanchas Diversos Sectores de la Comuna de Macul
Mandante	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Unidad técnica	Dirección de Obras. Municipalidad de Macul
Ubicación	Diversos sectores dentro de la comuna de Macul
Contratista	Constructora Crea S.A.
Inspector técnico	Sra. Katya Almendras Sr. José Saravia
Decreto que aprueba bases	Alcaldicio exento, N° 1.717, de 30 de junio de 2017, de la Municipalidad de Macul
Decreto de adjudicación	Alcaldicio exento N° 444, de 21 de febrero de 2018, de la Municipalidad de Macul
Decreto que aprueba el contrato	Alcaldicio exento N° 683, de 19 de marzo de 2018, de la Municipalidad de Macul
Procedimiento de Contratación	Propuesta pública
Modalidad de contratación	Suma alzada
Monto original del contrato	\$316.199.941, IVA incluido
Plazo original del contrato	180 días corridos
Avance financiero	0%, hasta la fecha de la presente revisión no se habían generado estados de pago
Fecha de inicio	19 de marzo de 2018, según acta de entrega de terreno
Fecha de término legal	15 de septiembre de 2018
ID Mercado Público	2287-214-LR17

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo fiscalizador, en base a la información proporcionada por la Municipalidad de Macul

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

Del examen de los antecedentes asociados al contrato en revisión, consta que a la data de practicada la presente inspección dicho acuerdo no presentaba cursado ningún estado de pago, del mismo modo no se había realizado modificación alguna del contrato.

Respecto de la ejecución de trabajos en terreno se realizó una inspección de las partidas que contaban con avance físico, las cuales se detallan en la tabla adjunta:

Tabla

ÍTEM	PARTIDAS	UNIDAD	CANT
Multicancha Techada Complejo Deportivo CIJ			
3.1.2	Malla cuadrada 5012 tipo bizcocho	m ²	283
5.1	Mejoramiento Estructura Galpón	gl	1
Multicancha Pasto Sintético Complejo Deportivo CIJ			
2.1	Retiro de Carpeta Existente	m ²	1175
2.2	Carpeta pasto Sintético 12000 Dtex	m ²	1175
2.3	Reposición tapa canaletas	m	72
Multicancha Pasto Sintético UV 5			
2.2.1	Estructura perfil tubular 50x3mm y arriostriamiento	m	250
5.1	Equipos LED 180 W	unid	8
Multicancha abierta Complejo Deportivo Villa Macul			
2.2.1	Estructura perfil tubular 50x3mm y arriostriamiento	m	307

Fuente: Tabla confeccionada por el equipo fiscalizador, en base a la información proporcionada por La Municipalidad de Macul.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE INSPECCIÓN DE OBRAS

5.1	Equipos LED 180 W	unid	8
Multicancha Villa El Salitre			
2.8	Malla Metálica Tejida	gl	1
4.1	Mejoramiento Graderías	unid	1
Multicancha Villa Rio Licura			
3.2.1	Provisión e instalación de solerillas	m	83
4.1.1	Reposición de perfil tubular 50x3mm	m	56
4.1.2	Malla cuadrada 5012 tipo bizcocho	m ²	456
Multicancha Villa Condominio Quilín			
3.1.1	Reposición de perfil tubular 50x3mm	m	201
Unidad Vecinal N°17 Vivanse			
2.1	Provisión e instalación de solerillas	m	119
4.1	Reparación postes de basquetbol	unid	2
Multicancha Mayocaben			
2.1	Provisión e instalación de solerillas	m	99
7.1	Equipos LED 180 W	unid	8
Complejo Deportivo Violeta Parra			
2.1	Provisión e instalación de solerillas	m	111
4.1	Reparación postes de basquetbol	unid	2

Respecto del avance de los trabajos, se verificó que existían 2 canchas que aún no se han intervenido, estas son; "Multicancha Villa Barrio Alto" y "Multicancha Pasto Sintético Villa Santa Carolina".

En tal contexto, revisados los antecedentes técnicos, tales como bases administrativas, técnicas y planimetría asociada a la obra, se verificó que las partidas cumplen con las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, por lo cual no surgieron situaciones que objetar al respecto.

Finalmente, en lo concerniente al cumplimiento de los plazos, se constató que la obra se encontraba al momento de efectuada las visitas a terreno con un atraso en su programación, siendo este tema abordado por la Inspección Técnica de Obra mediante anotaciones en el libro de obra respectivo, haciendo presente esta situación a la empresa contratista, no existiendo aumentos de plazo a esa data.

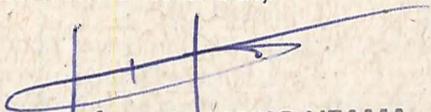
CONCLUSIÓN

En mérito de lo expuesto, es menester concluir que en las materias examinadas en la presente fiscalización al contrato denominado "Conservación Multichanchas Diversos Sectores de la Comuna de Macul", el municipio dio cumplimiento a las condiciones pactadas en el acuerdo, por lo que no existen observaciones que formular.

Transcríbese al Director de Control y al Secretario municipal, ambos de la Municipalidad de Macul.

Saluda atentamente a Ud.,

5


CRISTIÁN MARAMBIO LIZAMA
JEFE
UNIDAD DE INSPECCIÓN DE OBRAS
I CONTRALORÍA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO